

REEMPLAZO de puertas ingreso a baños

Concepto:

- Pliego de especificaciones técnicas -

Sector: Hall principal norte e internacional

Marzo 2024

Especificaciones técnicas para reemplazo de puertas

En el presente elaborado se detallarán características mínimas necesarias para la remoción y reemplazo de las actuales puertas de acceso a los baños sector norte, embarque y arribos internacional y planta alta por nuevas, entre los que la provisión comprende: fabricación de puertas y marcos en madera, cerraduras, manijones, rejillas de aireación, etc. El reemplazo corresponde a 14 (catorce) puertas

Índice:

- 1.0- Objeto
- 2.0- Conformación del servicio
- 3.0- Alcance
- 4.0- Descripción de la obra
- 5.0- Característica técnicas del sistema
- 6.0- Suministros y fabricación
- 7.0- Inspecciones
- 8.0- Garantías
- 9.0- Visitas a obra
- 10.0- Presentación de la oferta
- 11.0- Subcontratos
- 12.0- Plazos de ejecución
- 13.0- Seguridad, higiene y medio ambiente

1.0 – Objeto

El objeto de este documento es describir los lineamientos generales que deberá cumplir el suministro del servicio a proveer, cuyo alcance, cantidad y plazos se describen en el presente elaborado. Se aclara que lo aquí especificado no eximirá al proveedor de las responsabilidades relacionadas con su propio trabajo, calidad de los materiales, detalles de fabricación y montaje, y servicio de los mismos, debiendo advertir y salvar a su cargo cualquier error u omisión en que se hubiera incurrido.

2.0 – Conformación del servicio

El servicio a contratar comprende la fabricación, provisión, ejecución, montaje y puesta en servicio, modalidad llave en mano, de las nuevas puertas de los baños ubicados en el hall central norte, embarque y arribo internacional y baños de planta alta. Parte importante del trabajo corresponde al desmontaje de las existentes, readecuación de la estructura para el montaje de las nuevas, reconstrucción de la mampostería (reboque, cerámicos, guarda cantos y pastina) disposición final de los materiales retirados y no utilizados, declarando con la suscripción de este Pliego, su voluntad y disposición de alinear sus acciones con la responsabilidad de coordinación de trabajos y cumplimiento de plazos fijados por personal de operación y mantenimiento del AIR.

3.0 – Alcance

3.1) La descripción de las tareas a realizar que en el presente pliego se describen es **orientativa**, no siendo exhaustiva ni vinculante respecto a la cantidad de tareas a realizar para lograr el funcionamiento pleno y conforme de la obra.

4.0 - Descripción de la Obra:

- 4.1) Desmontar las puertas existentes
- 4.2) Fabricación de puertas con sus caras interior y exterior en terciado de cedro lustrado símil plastificado; Las medidas deberán ser relevadas en la visita a obra
- 4.3) Interior relleno en madera de álamo para fortalecerlas (no panal de abeja)
- 4.4) Deberán contar con una rejilla de ventilación realizada en madera tanto en su cara exterior como interior
- 4.5) Se le colocaran manijones/tiradores de aluminio, 4 (cuatro) bisagras, 2(dos) de ellas en la parte superior.
- 4.6) Contaran con una cerradura de combinación única
- 4.7) Se le colocara en su parte inferior por debajo de la rejilla una placa de acero inoxidable (en ambas caras)
- 4.8) El marco deberá ser en madera dura, lo más estacionada posible, abarcando lo suficiente para poder anclarse a la mampostería (no a la estructura de material en seco)
- 4.9) Reconstruir la mampostería (revoque, cerámicos, guarda cantos y pastina)

5.0 – Suministros y fabricación

Está dentro del alcance de El Proveedor:

- Suministro, colocación y puesta a punto de 14 (catorce) puertas
- Realizar los relevamientos necesarios para el planteo.
- La provisión de todas las herramientas, materiales, insumos necesarios y fletes.

- La provisión de mano de obra, traslado de personal y comida.
- Los materiales a montar deberán ser de buena calidad y estar aprobados con antelación por el AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO. En caso de que la empresa proponga una marca particular, esta debe ser de calidad superior y autorizada previamente por el AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO.
- Suministrar los materiales no especificados o las diferencias de cantidades derivadas de los cálculos que deberá realizar El Proveedor en forma obligatoria, necesarios para el cumplimiento de las tareas contratadas.
- El Suministro de todos los Elementos de Seguridad e Higiene que sean necesarios a criterio de la dirección de obra para la ejecución de la misma sin riesgo alguno para el personal y la operación.

6.0 – Inspecciones

El AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO realizará la inspección mediante su representante técnico, quién tendrá la facultad de indicar cambios y modificaciones en obras ya hechas si las mismas no cumplen con lo especificado o no se encuentran realizadas de forma satisfactoria a la percepción del AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO. Sin que pueda interpretarse que la siguiente enumeración tenga carácter taxativo, las funciones del representante técnico del AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO serán, entre otras, las siguientes:

- a) Aprobación de la propuesta técnica presentada por El Proveedor.
- b) Aprobación de tipos de materiales a proveer por El Proveedor.
- c) Supervisar la calidad de los trabajos, materiales y servicios.
- d) Control y aprobación de las certificaciones.

El responsable técnico del AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO actuará controlando los siguientes puntos principales: concordancia con planos y especificaciones en cantidad y calidad, inspección ocular.

7.0 – Garantías

- Se establecerá un período de garantía mínimo sobre todo el suministro por un período de:

12 meses a partir de la puesta en servicio de la instalación.

8.0 – Visita a obra

Antes de presentar la propuesta comercial, El Oferente se interiorizará del lugar, condiciones y detalles del sitio de incumbencia del servicio, para lo cual deberá realizar una visita, obligatoria, al sector en compañía del funcionario designado a tal efecto por el AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO; Esta visita se realizará con el objeto de actualizar, ampliar y profundizar la información contenida en el Pliego y demás documentación. en particular, durante la visita El Oferente será responsable de recabar toda la información adicional que necesite sobre el alcance de los trabajos requeridos.

9.0 – Presentación de la oferta

Solo serán aceptadas propuestas que contengan

- Planilla de cotización.
- Cronograma con plazos estimados del proyecto en sus diferentes fases, adquisición, instalación, pruebas y puesta en servicio.
- Datos técnicos de la instalación.

- Condiciones de garantía (mínimo 12 meses).
- Memoria descriptiva del suministro aclarando los puntos que no cumplen con esta especificación técnica.
- Información adicional que el Oferente considere aclaratoria de la oferta.
- Gastos de mano de obra, materiales, herramientas, medios de elevación, transporte y fletes, estadía y comidas de su personal durante todas las etapas del proyecto, inclusive durante el período de garantía.

10.0 – Subcontratos

El oferente deberá informar en su oferta:

- Las subcontrataciones que realizará.
- El detalle del alcance de cada uno de esos subcontratos.
- El porcentaje monetario de cada uno de esos subcontratos respecto del total cotizado

11.0 – Plazos de ejecución

De acuerdo a su disponibilidad el contratista deberá indicar su mejor plazo para realizar la obra.

Las tareas de construcción, ejecución, montaje y terminaciones podrán realizarse en cualquier momento que el contratista lo disponga, previa coordinación con la dirección de obra del AIR

Luego de realizado los acuerdos comerciales y emitida la orden de compra, el proveedor deberá entregar un cronograma detallado completo que contenga todas las fases del proyecto.

En caso que las tareas a realizar en el AIR demanden más de 5 días, el oferente deberá realizar el trámite para obtener las correspondientes credenciales ante PSA, cuyo costo estará a su cargo.

12.0 – Seguridad, higiene y medio ambiente

Previo a ingresar al AIR el contratista deberá haber cursado y aprobado los cursos de inducción en Seguridad Higiene y Medio ambiente, junto al curso de inducción operacional.